

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010

Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Ángel Fernández Mateo (PP)

SRES. CONCEJALES:

D^a María José Esteban Raposo (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Alberto Matiares Alonso (PP)
D^a María Luisa Suárez Sánchez (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Jorge Calderón Hernández (PP)
D^a Lorena Heras Sedano (PP)
D. Sebastián Sotomayor Dauphin (PP)
D. Raúl Terrón Fernández (PP)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (PP)
D. Antonio Carrillo Rojo (PP)
D^a María del Carmen Martínez Álvarez (PP)

D. Narciso Romero Morro (PSOE)
D^a Agustina Lozano Muñoz (PSOE)
D^a María Tatiana Jiménez Liébana (PSOE)
D. Julián Guijarro García (PSOE)
D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)
D^a Mónica Martínez Crespo (PSOE)
D^a Andrea María González Collado (PSOE)
D. Javier José Moltó Chinarro (PSOE)

D. Rubén Holguera Gozalo (IIISSR)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (IIISSR)
D. Roberto Vegas Toledo (IIISSR)

D. Jesús García Contador (IUCM)

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO

D. Enrique Seoane Horcajada

SIGLAS

PP.- Partido Popular.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

IISSSR.- Izquierda Independiente, Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

IUCM.- Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de Abril de 2010, se reúnen en primera convocatoria en el Centro de Formación Municipal, sito en Avda. Ramón y Cajal nº 15 de esta localidad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández Mateo, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que este órgano colegiado está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho, registrándose a lo largo de la sesión las siguientes incidencias:

- El Sr. Vegas Toledo (IISSSR) se incorpora a la sesión durante la exposición inicial del punto tercero del orden del día.
- El Sr. Matices Alonso (PP) se incorpora a la sesión al inicio del punto cuarto del orden del día.

Acto seguido, se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 (ORDINARIA).

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada en el epígrafe.

Nº 2.- CONCEJ. DELEGADA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/INTERVENCIÓN: RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Se da cuenta de las facturas que luego se relacionarán, correspondientes a ejercicios cerrados, gastos que no fueron comprometidos ni reconocidos en el momento que procedía.

CONSIDERANDO que el artículo 176.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, establece que con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

CONSIDERANDO, por otra parte, que el artículo 26.2.c) del Real Decreto 500/1990 dispone que se aplicarán a créditos del Presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del mismo, estableciendo además el

citado precepto que corresponderá al Pleno del Ayuntamiento el reconocimiento extrajudicial de créditos siempre que exista dotación presupuestaria.

En base a cuanto antecede y visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área Económico-Financiera de 8 de los corrientes, el **Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de catorce votos a favor (PP e IUISSR), ninguno en contra y nueve abstenciones (PSOE e IU), **acuerda** comprometer y reconocer la obligación de pago de las siguientes facturas, reservando para ello crédito suficiente en el Presupuesto vigente, reserva de crédito que supone la renuncia expresa a realizar gastos por el nuevo importe durante el presente ejercicio, al objeto de obtener de este modo la necesaria cobertura presupuestaria para el referido gasto:

2006			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
VDF GINER, SUMINISTROS ELECTRICOS	MATERIAL DE ELECTRICIDAD PARA REPOSICION DEL ALMACEN GENERAL	356,75	100/6112704 Y ABONOS 100/83000605 100/83000606
	TOTAL	356,75 €	

2007			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID- SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUES- TRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700547C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID- SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUES- TRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700546C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID- SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUES- TRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700545C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID- SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUES- TRE (FIESTAS'07)	74,80	32/700548C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID- SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUES- TRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700549C

2007			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700555C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700532C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700531C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700530C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700529C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700528C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700527C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700526C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700525C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS'07)	74,80	32/700524C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700523C

2007			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	74,80	32/700522C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700543C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700542C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700541C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700540C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700539C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700538C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700537C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700536C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700535C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS'07)	41,90	32/700534C

2007			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700533C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700544C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700554C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700553C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700552C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700551C
VIAJES EL CORTE INGLES	BILLETE DE AVE MADRID-SEVILLA PERSONAL ESPECTÁCULO ECUESTRE (FIESTAS 2007)	41,90	32/700550C
OMBUDS SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS DE UN AUXILIAR DE INFORMACION EL 28/8/07 EN EL CENTRO JOVEN	6,99	181 Y ABONO
	TOTAL	1.990,89 €	

2008			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
BIBLIOTECAS BCI	MODIFICACION ESTANTE-RIAS DE LA BIBLIOTECA	81,27	203762

2008			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
FICHET-BAUCHE	REPARACIONES ELECTRÓNICAS EN BIBLIOTECA CENTRAL	126,88	779975
	TOTAL	208,15 €	

2009			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
AGUILERA E HIJOS, S.A.	PLACA DE MATRICULA PARA VEHICULO POLICIA LOCAL	11,60	102151
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 5 -2º TRIMESTRE 2009	3.241,97	2009/13
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 4 -3º TRIMESTRE 2009	1.842,60	2009/24
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 5 -3º TRIMESTRE 2009	3.241,97	2009/25
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 9 -3º TRIMESTRE 2009	3.267,30	2009/26
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNI-DAD PARCELA 9 -4º TRIMESTRE 2009	3.267,30	2009/37
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 5 -4º TRIMESTRE 2009	3.241,97	2009/36

2009			
ACREEDOR	OBJETO	IMPORTE	Nº FACTURA
ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACION UE3 PUENTE CULTURAL	CUOTAS COMUNIDAD PARCELA 4 -4º TRIMESTRE 2009	1.842,60	2009/35
LINEA VERDE	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERIA PARA E.I. LAS CUMBRES	1.633,44	406.480
GOLOSINAS RAMÓN, S.L.	SUMINISTRO DE BOLSAS CAMISETA PARA SALUD	22,97	4.104
MASTONER, D.I.	REPARACION AVERÍA DE FAX ADSCRITO A DISCIPLINA URBANISTICA	48,72	A/450
SPEC, S.A.	REPARACION LECTOR DE TARJETAS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS	670,53	ST/53563
PMC GRUP	SUMINISTRO DE TONER PARA FAX RR.HH.	74,13	639.344 Y ABONO 646.246
	TOTAL	22.407,10 €	

TOTAL AÑOS 2006, 2007, 2008 y 2009	24.962,89 €
---	--------------------

Nº 3.- CONCEJ. DELEGADA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO: PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PARA LA OCUPACIÓN DE LA NAVE 1-17 DEL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS.

Previo solicitud de la empresa interesada, visto el informe-propuesta emitido por el Jefe de Sección de Desarrollo Local con el enterado de la Concejal Delegada competente y dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa del Área Económica-Financiera y de Funcionamiento Corporativo de fecha 8 de los corrientes, **el Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **acuerda** ampliar el período de estancia en el Centro de Empresas de CAMINO TRIGO, S.L., por dos años adicionales e improrrogables. Esta prórroga se diligenciará en cláusula incorporada al contrato que será firmada en los términos establecidos en el artículo 30 de las Normas de Funcionamiento de dicho Centro.

Nº 4.- CONCEJ. DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DISCAPACITADOS/SALUD: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL II PLAN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Sra. Suárez Sánchez (Delegada de Servicios Sociales, Salud y Discapacitados): Este segundo Plan Municipal de Salud de San Sebastián de los Reyes que se trae a este Pleno para su aprobación, supone ante todo un compromiso político con la salud de los ciudadanos de nuestro municipio, así como un compromiso técnico y social. Con un objetivo común: mejorar la salud de nuestros ciudadanos en nuestra ciudad contando con los recursos municipales.

Este Plan responde a la necesidad de crear las condiciones adecuadas, para promocionar la salud de los ciudadanos contando con su implicación y participación.

Los principios que inspiran este Plan surgen del movimiento de Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Una parte importante de este documento se sustenta en el 1er. Plan Municipal de Salud y los actuales programas municipales con objetivos de salud.

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Salud surgen de los principios definidos por el movimiento de Ciudades Saludables y la Fase V de la Red Europea, que se concretan en:

- Construir políticas saludables.
- Promocionar Ambientes seguros y que favorezcan la salud.
- Desarrollar habilidades personales y estilos de vida saludables.
- Promocionar la Acción Comunitaria.
- Reorientar los Servicios de Salud, hacia la prevención y promoción de la salud.
- Reducir desigualdades en salud y mejorar la equidad.

El Plan Municipal de Salud recoge e integra todas las acciones y programas actuales desarrollados por las distintas Delegaciones Municipales, que incluyen objetivos comunes de prevención y promoción de la salud, de acuerdo a los criterios de los técnicos responsables.

Podemos mencionar, entre otros:

- Programas municipales de Prevención y Promoción de Salud en la Escuela y en ámbito Comunitario.
- Programas de prevención y atención en Drogodependencias.
- Programa de Salud Ambiental e Higiene Alimentaria.
- Programas de Empleo y Desarrollo Local.
- Programas de Servicios Sociales.
- Programas de Inmigración y Convivencia.
- Programas de Cooperación al Desarrollo.
- Actividades de Cultura y Artes escénicas
- Programas de Deporte de Promoción de Actividad Física.
- Programas de Conciliación de Vida Familiar y Laboral.
- Actividades del Plan de Juventud.
- Actividades del Plan de Igualdad.

- Programa de Movilidad Urbana.
- Programas de Protección y Mejora del Medio Ambiente.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Envejecimiento Activo.
- Participación Ciudadana y Apoyo Asociativo.

Los recursos fundamentales del Plan Municipal de Salud son, sobre todo, los recursos humanos participantes en la elaboración de dicho Plan y que continuarán trabajando para su desarrollo.

Como ven este es un Plan participativo. Quiero agradecer a los tres Grupos Políticos en la oposición su disposición y apoyo a este Plan y espero su voto favorable como así lo ha sido en la Comisión del Área Social en este tema. Gracias.

- Primer turno de intervenciones:

Sr. García Contador (IU): Quizás la primera intervención va a ser un poquito extensa, no mucho, siete u ocho minutos; no obstante la segunda será prácticamente inexistente y además constructiva, espero.

Sobre el Plan de Salud, Izquierda Unida votaremos a votar a favor por el primero de los preceptos obligatorios: salud, dinero y amor.

San Sebastián de los Reyes, en no mucho tiempo, ha pasado de ser un lugar de arribo de industrias periféricas a ser un municipio de servicios y residencia. Los beneficios económicos que han traído desarrollos comerciales como el Megapark, la gran oferta de espacios de oficina, o servicios de consumo, son indudables.

Pero conviene tener presente que aquellas iniciativas (creo recordar que iniciadas entre el Ayuntamiento presidido por don Ángel Requena, entonces en IU y de indudable preocupación ecológica, y, por otro lado, la Comunidad, presidida entonces, creo recordar, por el señor Gallardón) crearon, a la vez, como efecto indeseado, tal congestión de tráfico que con frecuencia aún hoy nuestro municipio resulta poseer el primer puesto en parón de tráfico de toda España.

Por no hablar de la carga de contaminación que para nuestro municipio supone la suma de ese trasiego de vehículos y el establecimiento de miles de coches foráneos, precisamente cuando nuestros vecinos más disfrutaban de su municipio, hacia el fin de semana. Seguro que esa contaminación no es menor que la del paso de una autovía partiendo el municipio.

Este Plan de Salud, la adhesión de San Sebastián de los Reyes a los principios de los municipios saludables, ya era entonces, en aquella época a la que me he referido, una inquietud del gobierno municipal, de los distintos gobiernos, pero entonces primó lo llamado entre comillas “lo prioritario”: el desarrollo económico por sí y para sí. Probablemente, pudiera estar justificado, seguro, pero, quizá debiéramos aprender una lección de aquello: Una Administración Local no

puede tomar decisiones sin tener en cuenta todos los vectores que influyen y cambian la fisonomía de su municipio, sin prioridades; sin que un vector sea más que otro, ni consideraciones prioritarias, porque si no al final se acaba pagando en futuro. Hoy San Sebastián de los Reyes es un municipio económicamente atractivo pero gravemente contaminado.

Para Izquierda Unida este Plan cuyo mejor conocimiento lo debemos al técnico que lo expuso junto con la Concejal que nos convocó, es ciertamente, como ha dicho, un compromiso. Un compromiso que estamos obligados a tener en cuenta en toda decisión administrativa que afecte a nuestros vecinos. Sean decisiones de la Administración Local, de la Autonómica o de la Estatal.

Un compromiso ante cualquier iniciativa en urbanismo local, pero, por supuesto, también ante proyectos como el cierre de la M-50 o el despliegue aeroportuario.

Quiero recordar que cuando nos presentó el Plan, el técnico informante nos informó de una iniciativa ejemplarizante ya llevada a cabo. Me refiero a lo que denominó dictamen saludable para todo lo que se hiciese en San Sebastián de los Reyes y lo que ya se había realizado –nos informó- sobre la obra en curso del polideportivo de La Viña que, de hecho, convierte a este Plan de mero estudio de buenas intenciones en un autentico instrumento para velar por la salud ciudadana.

Izquierda Unida les solicitamos, al gobierno, que los mismos técnicos responsables del citado dictamen actúen de forma similar en todas las obras que, debidas a la Administración que fuere, tienen afección sobre este municipio.

Evidentemente y en primer lugar el citado cierre previsible de la M-50; y, en concreto un espacio específico, el tramo de este cierre que siempre aparece como segura y única alternativa y que, por tanto, si para todos el cierre sería necesario, que lo es a nuestro entender, un dictamen saludable municipal, para este punto, quizás lo sea más que para ningún otro tramo. Me estoy refiriendo al tramo a cielo abierto en nada menos que de 260 metros de viaducto pegado a la entrada del espacio más emblemático de la vida saludable vecinal: el paso de la M-50 junto al polideportivo Dehesa Boyal. Sólo por este paso, como saben, a cielo abierto, a escasos metros de la valla del polideportivo es más que previsible que ese espacio será inviable para la actual práctica del deporte y el descanso.

Izquierda Unida, estamos seguros de que ninguno de los presentes puede estar de acuerdo con que un monstruo de hormigón de 260 metros de largo se sitúe justo delante de nuestro espacio más saludable. Estoy seguro de que todos, y por supuesto también la Concejalía responsable de este Plan, estamos por evitarlo. Pues eso les pido, que lo eviten; que hagan lo imposible para que esa monstruosidad no sea posible. Que los vecinos de Sanse puedan decir que todos los partidos que hoy les representan no han cejado para evitar tal dislate.

Izquierda Unida rechazamos cualquier alternativa de cierre, consideramos completamente innecesario el cierre de la M-50. Pero ustedes gobiernan. En bien de los vecinos de Sanse, de su participación y conocimiento –como han dicho- de lo que les afecta, les solicitamos que insten a la Comunidad de Madrid

para que facilite todo lo necesario, todos los anteproyectos, todas las alternativas que se estén barajando, todos los estudios que puedan existir para que nuestros técnicos de Salud, desde ya, puedan elaborar o iniciar o analizar la elaboración de un dictamen saludable de toda la obra y, específicamente, del tramo citado.

Hagan un ejercicio de imaginación, estamos obligados. Imagínense todos los presentes un viaducto de unos 260 metros, de esos que ya conocemos por las autovías españolas, colocado a escasos metros del polideportivo; ni tan siquiera el ojo humano podría abarcarlo. Es una auténtica barbaridad.

No le corresponde, ciertamente, a esta Administración buscar una alternativa tecnológica a la monstruosidad de viaducto que hoy está presente, porque lo está, en todos los proyectos, pero sí nos corresponde instar al responsable político del proyecto, la Comunidad, que en caso de cierre de esta vía, al menos, evite siempre su paso a cielo abierto ante el polideportivo. Les recuerdo que esta Corporación se ha comprometido por declaración de Pleno a que de hacerse el cierre de la M-50 sea completamente soterrado.

Izquierda Unida vamos a votar favorablemente este Plan, proveniente de todas las Administraciones habidas anteriormente, pero lo vamos a votar a favor sobre todo por su valor práctico, para velar desde hoy mismo con el correspondiente presupuesto (en este caso sí nos parece que vale la pena sacar –digamos- fondos de flaqueza) porque todo los entornos de nuestro municipio sean espacios saludables. En primer lugar el mayor patrimonio medioambiental de San Sebastián de los Reyes y de los vecinos: la Dehesa Boyal.

Muchas gracias.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Izquierda Independiente también va a votar a favor de este segundo Plan de Salud del Ayuntamiento.

Ha sido un Plan que se ha elaborado con la participación y la colaboración de todos los Grupos municipales, como no podría ser de otra manera porque el Plan afecta a varios mandatos y la vía de futuro y de que esto va a servir para algo pues implicaba la necesidad de contar con todos. Se ha hecho de manera adecuada. Hemos querido aportar nuestro granito de arena y colaborar en la elaboración y redacción de este segundo Plan de Salud y lo que decimos es que vamos a votar a favor y además estaremos presentes y colaboraremos en la elaboración y la puesta en marcha. Con lo cual esperemos que sea por la salud de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes y votaremos a favor.

Sr. Romero Morro (PSOE): El Grupo municipal Socialista va a votar a favor de la aprobación de este segundo Plan que es coincidente con los fines, los contenidos y los objetivos del primer Plan que se elaboró en el anterior mandato. Por lo tanto, el voto Socialista será un voto favorable.

Sra. Suárez Sánchez (Delegada de Servicios Sociales, Salud y Discapacitados): Agradecer de nuevo el apoyo de los tres Grupos políticos en la oposición.

Decirle al Sr. García Contador que no se preocupe que - como sabe - desde el gobierno municipal sí que estamos preocupados por la salud de este municipio y así lo hemos demostrado en muchas ocasiones y este Plan es una prueba de ello.

Con esto este gobierno municipal sigue creando futuro. Y decirle al Portavoz del Partido Socialista que no es que sea un Plan continuista sino que además se ha valorado todo lo que no se ha podido realizar del anterior Plan y que de manera más realista se llevará a cabo como bien ha comentado algún Grupo político. Nada más. Gracias por su apoyo.

- Segundo turno de intervenciones:

Sr. García Contador (IU): Me he referido al tema de la M-50, créanme que no de una manera oportunista sino oportuna. Creo que es un proyecto de gran envergadura sobre este municipio, como todos sabemos, y que debe contar con el máximo de consenso lo que se haga. Por eso, entiendo que sí se comprometen a que una vez que sea posible se lleve a cabo, **tengan** el compromiso de llevar a cabo por parte de nuestros técnicos un estudio y dictamen saludable sobre el proyecto de la M-50. Nosotros estaremos apoyándoles si así lo hacen, sobre todo en todo el Plan. Muchas gracias.

Sra. Suárez Sánchez (Delegada de Servicios Sociales, Salud y Discapacitados): Simplemente reiterar al Grupo de Izquierda Unida que estos dictámenes saludables que se recogen en este Plan, como sabe, son novedosos, se irán introduciendo poco a poco, no podemos abarcarlo todo, es decir, todo lleva su proceso y su desarrollo.

Haremos lo imposible para cuidar la salud de todos los ciudadanos de nuestro municipio, no lo dude.

También quisiera agradecer, aparte del apoyo de los Grupos políticos, el trabajo de todos los técnicos municipales que han participado en la elaboración de este Plan, que lo han hecho posible con unas condiciones de trabajo, han sido muchas horas de trabajo, y que con su trabajo y valiosísima aportación han hecho posible que este Plan salga adelante y que además podamos poder cumplir a lo largo de estos tres años que nos quedan de ejercer este Plan desde su puesta en marcha, pues todo su inestimable conocimiento y apoyo para llevarlo a cabo.

- No hay más intervenciones -

Vista la propuesta de la Concejal Delegada de Salud y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa del Área Social y Cultural emitido en fecha 8 del mes y año en curso, **el Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **acuerda** aprobar el **"II Plan de Salud del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes 2010-2012"**.

Una copia del antedicho Plan será diligenciada por el Secretario del Ayuntamiento acreditando dicha aprobación.

CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nº 5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por el Alcalde-Presidente y Concejales Delegados desde la última sesión plenaria celebrada con carácter ordinario:

Núm.	Fecha	Descripción
528	01/03/2010	ANULADA.
529	01/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
530	01/03/2010	Aprobando liquidaciones de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
531	01/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
532	01/03/2010	Anulando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
533	01/03/2010	Autorizando la prórroga de la ocupación de dominio público para entrada y salida camiones en Pasaje La Viña Complejo Deportivo "La Viña" (2010/MVLOT/000010).
534	01/03/2010	Aprobando devolución de ingresos por concesión del coeficiente 0,0 de liquidaciones por la Tasa de Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
535	01/03/2010	Concediendo licencia de obra para la instalación de poste publicitario en Crta. Algete, Km. 2,200 (finca Las Carmelitas) de esta localidad (OB 1007/03).
536	01/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público para entrada de camiones-grúa para la construcción del Complejo Deportivo La Viña en Pasaje La Viña c/v Avda. Sierra, 24 (2010/MVLOT/000035).
537	01/03/2010	Nombramiento de funcionaria interina a tiempo parcial 50% de la jornada normal en turno de tarde (Auxiliar Administrativo – Unidad de Atención al ciudadano).
538	01/03/2010	Legalizando paso de carruajes en Avda. Puente Cultural, 8 (2010/MVLIC/000009).
539	01/03/2010	Concediendo y denegando devoluciones de garantías (Tesorería).

Núm.	Fecha	Descripción
540	01/03/2010	Aprobando resoluciones de procedimientos sancionadores incoados por la Inspección Municipal de Tributos.
541	02/03/2010	Autorizando la instalación de isletas en paso de carruajes en C/ José Celestino Mutis, 1-3 (2010/MVLIC/000013).
542	02/03/2010	Aprobando el expediente de contratación de prestación del servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción del Centro Sociocultural municipal Club de Campo de San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 4/10).
543	02/03/2010	Aprobando el expediente de contratación de <i>servicio</i> para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del Edificio de la “Casa de la Mujer” de San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 5/10)
544	02/03/2010	Iniciando procedimientos sancionadores con incorporación de propuesta de resolución por la Inspección Municipal de Tributos.
545	02/03/2010	Denegando solicitud de baja en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
546	02/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
547	02/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 229596).
548	02/03/2010	Denegando solicitud de bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana por instalación de energía solar térmica.
549	02/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 228767).
550	02/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín F427/10).
551	02/03/2010	Autorizando proyecto básico para la construcción de 14 viviendas unifamiliares pareadas en la parcela A2.4 “Fresno Norte” (LOBMY 92/09).

Núm.	Fecha	Descripción
552	02/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador URB 41/07.
553	02/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 6514).
554	02/03/2010	Aprobando expediente de contratación de servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción de Estación de Bombeo de Aguas Residuales de las Arroyadas en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 6/10).
555	02/03/2010	Aprobando expediente de contratación de prestación del servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de soterramiento de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos en varias calles del municipio, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 07/10)
556	02/03/2010	Aprobando devolución de ingresos por duplicidad de recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, correspondiente al ejercicio 2009 (TES 303/10).
557	02/03/2010	Aprobando exención en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2010.
558	02/03/2010	Denegando solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, de la Tasa por Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
559	02/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 7018).
560	02/03/2010	Aprobando exención por minusvalía en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2010.
561	02/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 7957).
562	03/03/2010	Aprobando expediente de contratación de servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción de pabellón polideportivo en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Infantas Elena y Cristina de San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 12/10).

Núm.	Fecha	Descripción
563	03/03/2010	Aprobando expediente de contratación de prestación del servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción de Vías Ciclistas en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 8/10).
564	03/03/2010	Aprobando expediente de contratación de servicio para la dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de las obras de proyecto de red de fibra óptica municipal multiservicio en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 9/10).
565	03/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público para instalación de carpa en C/ Salvador de Madariaga, s/n (2010/MVLOT/000032).
566	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 7960).
567	03/03/2010	Aprobando resoluciones de procedimientos sancionadores iniciados por la Inspección Municipal de Tributos.
568	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8181).
569	03/03/2010	Autorizando la modificación del objeto de la concesión administrativa concedida para la instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de soportes de gran formato ubicados en espacios de dominio público, consistente en sustituir 3 monopostes, doble cara (240 m ² de explotación publicitaria) por 10 vallas convencionales de 8 x 3 (240 m ² de explotación publicitaria) (PAT-4/08).
570	03/03/2010	Aprobando devolución de ingresos por Tasas por tramitación de licencias urbanísticas por desistimiento de la petición.
571	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8025).
572	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8302).
573	03/03/2010	Aprobando la devolución de la fianza constituida para responder del contrato de "Servicio de transporte regular de pasajeros para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes" (CON 24/05).
574	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8671).

Núm.	Fecha	Descripción
575	03/03/2010	Remitiendo expediente administrativo PAT/R 25/09 al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Madrid, en relación con el procedimiento abreviado 59/10.
576	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8346).
577	03/03/2010	Autorizando corte de calle para acometida de cala de agua en C/ Pedro Colmenar, 23 (2010/MVLOT/000037).
578	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8423).
579	03/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8740).
580	03/03/2010	Anulando la Resolución nº 3376/09 de la Concejalía Delegación de Economía y Participación Ciudadana de fecha 18.12.2009, sobre anulación de recibos, aprobación de liquidaciones, compensación, devolución y aprobación de pago de intereses, procediendo a la aprobación de nuevas liquidaciones, compensaciones, devoluciones y aprobación de pago de intereses por los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Tasa por los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
581	03/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de impartición del curso de Gestión de Almacén y Control de Stocks, en el marco del Convenio de Formación del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid (CON 86/09).
582	03/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de defensa jurídica y judicial en materia laboral y penal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (CON 79/09).
583	03/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de atención, prevención y sensibilización de la violencia de género del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (CON 75/09).
584	03/03/2010	Aprobando el cierre de varios centro de trabajo municipales en horario de tarde los días 29, 30 y 31 de marzo de 2010, ambos inclusive.
585	03/03/2010	Estimando recurso de reposición interpuesto contra sanción de tráfico y aprobando la devolución del importe del pago de la sanción por haber sido condenado por los mismos hechos en la vía judicial (TRF 090001855).

Núm.	Fecha	Descripción
586	04/03/2010	Aprobando devolución de ingresos por liquidación de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública, ejercicio 2008.
587	04/03/2010	Por la que se aprueba la puesta en funcionamiento del Consejo de atención a la infancia y la adolescencia de San Sebastián de los Reyes y se designa Presidente del mismo al Concejal Delegado de Servicios Sociales.
588	04/03/2010	Autorizando la instalación de isletas en paso de carruajes sito en Avda. Castilla y León, 26 (2010/MVLIC/000014).
589	04/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
590	04/03/2010	Concediendo licencia de paso de carruajes (dos puertas) en Avda. Coruña, 8-10 (2010/MVLIC/000054).
591	04/03/2010	Anulando liquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, ejercicio 2004.
592	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 6527).
593	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 7003).
594	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 9053).
595	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 219372).
596	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 9184).
597	05/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, 2010.
598	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 9190).
599	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 9193).
600	05/03/2010	Aprobando devolución de ingresos por liquidaciones de Tasas.
601	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 9611).
602	05/03/2010	Concediendo título funerario por cambio de titular.
603	05/03/2010	Aplicando bonificación por minusvalía en la cuota de la Tasa por ocupación de vía pública, ejercicio 2010.
604	05/03/2010	Anulando recibos del Padrón de 2010 del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Núm.	Fecha	Descripción
605	05/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público para rodaje de spot publicitario en Avda. de la Dehesa, 19 (2010/MVLOT/000040).
606	05/03/2010	Concediendo licencia de obras para demolición de vivienda en Avda. Sancho Rosa, 43 (2009/LOBMY/000095).
607	05/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas correspondientes al ejercicio 2009.
608	05/03/2010	Imponiendo sanción en expedientes sancionadores en materia de tráfico.
609	05/03/2010	Desestimando recursos de reposición (Inspección de Tributos).
610	05/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 8287).
611	05/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 227898).
612	05/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 220504).
613	05/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín F561).
614	05/03/2010	Nombramiento de funcionaria interina (Técnico Especialista de Educación Infantil – Sección de Educación).
615	05/03/2010	Disponiendo el traslado de vehículo en estado de abandono al Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) que corresponda y procediendo a la destrucción y descontaminación del mismo (TRF 26/10).
616	05/03/2010	Anulando liquidaciones de cuotas de urbanización (Sección Actividades Económicas, expte. 139/09).
617	08/03/2010	Aprobando devolución del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2009.
618	08/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 6/09.
619	08/03/2010	Aprobando bonificaciones en la cuota del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2010.
620	08/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público para reserva de plazas de aparcamiento para carga de maquinaria en calle Cervantes, 18 (2010/MVLOT/000039).

Núm.	Fecha	Descripción
621	08/03/2010	Autorizando ocupación dominio público para poda de árboles en calle Cervantes, 1 c/v Avda. Sierra, 10-12 (2010/MVLOT/000041).
622	08/03/2010	Anulando liquidación de 2009 de Tasa de Ocupación de la Vía Pública (Refª 5241).
623	08/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
624	08/03/2010	Remitiendo expediente administrativo CON 51/89 al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Madrid, en el procedimiento ordinario 146/2009.
625	08/03/2010	Incoando procedimientos sancionadores con incorporación de propuesta de resolución (Inspección Municipal de Tributos).
626	08/03/2010	Desestimando alegaciones presentadas contra resolución sancionadora en materia de tenencia de animal potencialmente peligroso (Expediente PPP 10/09).
627	09/03/2010	Concediendo prórroga de la autorización de ocupación de dominio público mediante reserva de aparcamiento para vehículo y descarga de materiales de obra en C/ Pedro Colmenar, 4 (2009/MVLOT/000275).
628	09/03/2010	Aprobación de liquidación (Inspección de Tributos).
629	09/03/2010	Concediendo licencia de primera ocupación de vivienda en Travesía de San Onofre nº 2, bajo I (2010/LPOCU/000006).
630	09/03/2010	Cese como funcionaria interina.
631	09/03/2010	Cese como funcionaria interina.
632	09/03/2010	Archivando expediente disciplinario (RHG 129/09).
633	09/03/2010	Autorizando modificaciones al proyecto básico de edificio de uso residencial público, locales, garajes y 16 viviendas en C/ Ciruelos 1 y 3 y Pasaje Almendros 1 y 3 (2006/LOBMY/000044).
634	09/03/2010	Aprobando el expediente 9/2010 de generación de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento.
635	09/03/2010	Aprobando prórroga de reserva de aparcamiento para carga y descarga y acopio de materiales en Avda. Párroco Miguel Ruiz Felguera, 4 (2009/MVLOT/000289).
636	09/03/2010	Aprobando la prórroga del contrato de suministro de vestuario Policía Local (CON 5/09).

Núm.	Fecha	Descripción
637	09/03/2010	Concediendo bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana por instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica, anulando recibos, aprobando liquidaciones, compensaciones, devoluciones y pago de intereses por el mismo concepto.
638	09/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 150 del aparcamiento público de la Avenida de España.
639	09/03/2010	ANULADA.
640	10/03/2010	Aprobando devolución de Tasas (Sección de Actividades Económicas).
641	10/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
642	10/03/2010	Anulando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
643	10/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
644	10/03/2010	Aprobando liquidaciones de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
645	10/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto contra la desestimación a su vez de la reclamación patrimonial PAT/R 44/09.
646	10/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 60/09.
647	10/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 39/09.
648	10/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 73/09.
649	10/03/2010	Aprobando liquidación (Inspección Municipal de Tributos).
650	10/03/2010	Remitiendo al Juzgado Contencioso Administrativo nº 7 de Madrid el expediente administrativo de Recursos Humanos correspondiente al Procedimiento Abreviado 308/2007.
651	10/03/2010	Denegando reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida (PMR 103158).
652	10/03/2010	Denegando reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida (PMR 0900042088).
653	10/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 336 del aparcamiento público de la Plaza de los Olivares.
654	10/03/2010	Adjudicando definitivamente el contrato de suministro de material de oficina básico con destino al Almacén General (CON 69/09).

Núm.	Fecha	Descripción
655	10/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
656	10/03/2010	Aprobando la prórroga del contrato de mediación de seguros por correduría de seguros con destino a los servicios municipales (CON 63/07).
657	10/03/2010	Aprobando liquidaciones por resolución de procedimientos sancionadores iniciados por la Inspección Municipal de Tributos.
658	10/03/2010	Autorizando el corte de calle para hormigonado de garaje en c/ Francisco Navacerrada, 4-6 (2010/MVLOT/000043).
659	10/03/2010	Adjudicando provisionalmente la cesión y explotación de la cafetería del Centro Municipal de Personas Mayores (CON 74/09).
660	10/03/2010	Aprobando la retirada de vehículos abandonados en la vía pública por el servicio de grúa y su posterior traslado al Depósito de Vehículos.
661	10/03/2010	Autorizando el corte de calle para carga y descarga de andamios en C/ San Roque nº 28 (2010/MVLOT/000042).
662	11/03/2010	ANULADA.
663	11/03/2010	Concediendo licencia para instalación de una isleta en C/ Lorenzo Colmenar nº 35 (2010/MVLIC/000012).
664	11/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 118 del aparcamiento público de la C/ San Pancracio.
665	11/03/2010	Aprobando el expediente de contratación de prestación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en el municipio de San Sebastián de los Reyes así como prevención y control de legionela en Centros Municipales, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 3/10).
666	11/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
667	11/03/2010	Aprobando liquidaciones por la Tasa de Ocupación de la Vía Pública.
668	11/03/2010	Aprobando liquidaciones por el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y por la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Núm.	Fecha	Descripción
669	11/03/2010	Concediendo y denegando solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de la Tasa por Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
670	11/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
671	11/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
672	11/03/2010	Aprobando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
673	11/03/2010	Anulando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
674	11/03/2010	Estimando recurso de reposición interpuesto y aprobando la devolución del importe de la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 218296).
675	11/03/2010	Desistiendo de todos los procedimientos judiciales actualmente en tramitación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y Tribunal Supremo, respectivamente, que afectan a las liquidaciones practicadas por la Comunidad de Madrid en concepto de Tasa por el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos.
676	11/03/2010	Revocando la adjudicación provisional del servicio de de Atención, Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes adoptada por Resolución nº 583, de 3 de marzo de 2010 de la Concejalía de Economía (CON 75/09).
677	11/03/2010	Aprobando el expediente 10/2010 de generación de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento.
678	12/03/2010	Aprobando bajas al padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2010.
679	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090006241).
680	12/03/2010	Remitiendo expediente administrativo de Recursos Humanos al Juzgado Contencioso Administrativo nº 23 de Madrid, en relación al Procedimiento Abreviado 267/2009.

Núm.	Fecha	Descripción
681	12/03/2010	Concediendo y denegando devoluciones de ingresos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de la Tasa por Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, así como del descuento por domiciliación bancaria y el recargo de apremio reducido de los mencionados impuestos, correspondientes al ejercicio 2009.
682	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090006380).
683	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090006464).
684	12/03/2010	Incoando procedimientos sancionadores con incorporación de propuesta de resolución (Inspección Municipal de Tributos).
685	12/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público para obras en fachada en Avda. Madrid, 12 (2010/MVLOT/000044).
686	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 28134090007133).
687	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090007346).
688	12/03/2010	Aprobando expediente 11/2010 de generación de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento.
689	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090007716).
690	12/03/2010	Concediendo licencia de actividad de instalación de estación base de telefonía móvil, en C/ Alonso Zamora Vicente, 9 (2009/ LINAC/000264).
691	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008245).
692	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008638).
693	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009026).
694	12/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009182).
695	12/03/2010	Concediendo licencia de obra para la instalación de estación base de telefonía móvil, en C/ Alonso Zamora Vicente, 9 (2009/LOBMY/000087).
696	15/03/2010	Anulando liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Núm.	Fecha	Descripción
697	15/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto contra liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicios 2008 y 2009 y denegando subvención en liquidación de dicho impuesto para esos años.
698	15/03/2010	Concediendo licencia de obra para acondicionamiento de local a 5 viviendas en C/ San Pancracio 7-9 (2010/LOBMY/000007).
699	15/03/2010	Anulando recibo y aprobando liquidación por compensación y devolución de ingresos indebidos de liquidaciones, por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
700	15/03/2010	Autorizando la ampliación de paso de carruaje en c/ Hermenegildo Izquierdo, 4, 6 y 8 (2009/MVLIC/000005).
701	15/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 209542).
702	15/03/2010	Aprobando devolución de aval (Sección de Actividades Económicas).
703	15/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Boletín 234778).
704	15/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Grúa F 100000742).
705	15/03/2010	Desestimando recurso de reposición interpuesto y declarando ajustada a Derecho la Tasa ya cobrada por la retirada de vehículo de la vía pública (Grúa F 100000547).
706	15/03/2010	Aprobando liquidaciones (Inspección Municipal de Tributos).
707	15/03/2010	Concediendo licencia de obra para ampliación de Centro Parroquial en Avda. Miguel Ruiz Felguera, 4 (2008/LOBMY/000056).
708	15/03/2010	Denegando bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
709	15/03/2010	Aprobando descalificación de vivienda (Sección de Actividades Económicas).
710	15/03/2010	Aprobando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.

Núm.	Fecha	Descripción
711	15/03/2010	Aprobando devoluciones de la parte proporcional de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2009.
712	16/03/2010	Adjudicando definitivamente la prestación del servicio de dirección de obras de mejora de las Estaciones Depuradoras de Residuos de Fuente del Fresno y la Granjilla (CON 2/09).
713	16/03/2010	Aprobando devoluciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicios 2008 y 2009.
714	16/03/2010	Denegando devolución de tasa por ocupación de vía pública.
715	16/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público con camión para descarga de materiales en C/ Real, 17 (2010/MVLOT/000046).
716	16/03/2010	Aplicando bonificación por vehículo de más de 25 años en la cuota del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
717	16/03/2010	Ordenando la clausura de las canchas de baloncesto que se encuentran situadas en el Pasaje de la Zamburiña s/n con vuelta a la Avda. de Lugo, nº 18 de este municipio (AJ 29/2010).
718	16/03/2010	Imponiendo sanciones por infracción de la Ordenanza municipal para la protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales.
719	16/03/2010	Aprobando el expediente de contratación del suministro de combustible de automoción para los vehículos del parque móvil municipal, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 10/10).
720	16/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
721	16/03/2010	Aprobando y anulando liquidación (Refª ITTA 08/0594).
722	16/03/2010	Anulando liquidación del Impuesto de Actividades Económicas de 2009.
723	16/03/2010	Anulando liquidaciones, compensaciones, devoluciones y pago de intereses por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y aprobando nuevas liquidaciones, compensaciones, devoluciones y aprobación de pago de intereses por el mismo concepto.
724	16/03/2010	Anulando y aprobando liquidaciones, devoluciones de ingresos indebidos y compensaciones por el concepto

Núm.	Fecha	Descripción
		del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
725	16/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 198 del aparcamiento público de la C/ Silvio Abad.
726	16/03/2010	Incoando expediente de cesión temporal del Colegio Público "Fuentesanta" para la impartición de un curso de Inmersión Lingüística en Inglés (PAT 7/10).
727	16/03/2010	Incoando expediente de cesión temporal de los Colegios Públicos "Antonio Buero Vallejo", "San Sebastián" e "Infantas Elena y Cristina" para el desarrollo de un programa de ocio infantil "Summersanse 10" (PAT 8/10).
728	16/03/2010	Imponiendo sanciones por infracción de la Ley de tenencia de animales domésticos y de animales potencialmente peligrosos.
729	16/03/2010	Denegando devolución de parte proporcional de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
730	16/03/2010	Declarando el desistimiento de la reclamación patrimonial de referencia PAT/R 63/09.
731	17/03/2010	Anulando liquidación de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
732	17/03/2010	Remitiendo expediente administrativo de Recursos Humanos al Juzgado Contencioso Administrativo nº 6 de Madrid, Procedimiento Abreviado 491/2008.
733	17/03/2010	Autorizando ocupación de dominio publico mediante reserva de plazas de aparcamiento en solar en calle Teide, 3 (2010/MVLOT/000047).
734	17/03/2010	Incoando procedimientos sancionadores con incorporación de propuesta de resolución (Inspección Municipal de Tributos).
735	17/03/2010	Denegando autorización para instalación de espejo en salida de garaje en C/ Fuerteventura nº 4 (2010/MVLIC/000006).
736	17/03/2010	Imponiendo sanciones en expedientes sancionadores en materia de tráfico.
737	17/03/2010	Adjudicando provisionalmente la prestación del servicio de impartición del curso de "Técnicas de Gestión Administrativa para pequeñas empresas", en el marco del Convenio de Formación Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes-Comunidad de Madrid (CON 85/09).
738	17/03/2010	Concediendo licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en Paseo del Perú nº 38, Urb. Ciudadcampo (2009/LPOCU/000058).

Núm.	Fecha	Descripción
739	18/03/2010	Aprobando expediente de contratación de la obra de rehabilitación de edificio en c/ Recreo nº 2 para acondicionamiento de la Casa de la Mujer, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 13/10).
740	18/03/2010	Aprobando expediente de contratación de la obra de construcción de Vías Ciclistas en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 14/10).
741	18/03/2010	Aprobando expediente de contratación de la obra de construcción de Centro Sociocultural Municipal “Club de Campo” en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 15/10).
742	18/03/2010	Aprobando expediente de contratación de la obra de construcción de Estación de Bombeo de Aguas Residuales en las Arroyadas en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 16/10).
743	18/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
744	18/03/2010	Aprobando liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
745	18/03/2010	Aprobando recargo ejecutivo de la Tasa por Licencia de Obra Mayor (Tesorería 1803/10).
746	18/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de atención, prevención y sensibilización de la violencia de género del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (CON 75/09).
747	18/03/2010	Imponiendo sanciones por infracción de la Ley 50/99, de 23 de diciembre, reguladora del régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
748	22/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
749	22/03/2010	Aprobando liquidaciones de la Tasa por servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
750	22/03/2010	Anulando y aprobando devolución de ingresos indebidos y liquidación de intereses de demora por devolución de ingresos, por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos.

Núm.	Fecha	Descripción
751	22/03/2010	ANULADA.
752	22/03/2010	Aprobando la devolución de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de suministro de material técnico de videoproyección para el auditorio del Centro Joven Sanse "Daniel Rodríguez" (CON 68/08).
753	22/03/2010	ANULADA.
754	22/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
755	22/03/2010	Adjudicando definitivamente la prestación del servicio de defensa jurídica y judicial en materia laboral y penal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (CON 79/09).
756	22/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
757	22/03/2010	Aprobando la devolución de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de "Redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma de tres plantas del edificio de Servicios Económicos" (CON 55/07).
758	22/03/2010	Adjudicando definitivamente la prestación del servicio de impartición de Curso de Gestión de Almacén y Control de Stocks en el marco del Convenio de Formación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Comunidad de Madrid (CON 86/09).
759	23/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
760	23/03/2010	Aprobando devoluciones del Impuesto sobre Actividades Económicas, años 2008 y 2009.
761	23/03/2010	Concediendo y denegando solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento por los conceptos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, de la Tasa por Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, de la multa por retirada de vehículo y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (TES 2303/10).
762	23/03/2010	Aprobando matrícula correspondiente al ejercicio 2010 del Impuesto sobre Actividades Económicas y ordenando su publicación y apertura de plazo de exposición pública.
763	23/03/2010	Aprobando compensación de deuda (Refª 96/10 - Sección de Actividades Económicas).

Núm.	Fecha	Descripción
764	23/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal de Absentismo Escolar (expte. 18/09 – Sección de Educación).
765	23/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal de Absentismo Escolar (expte. 5/09 – Sección de Educación).
766	23/03/2010	Aprobando liquidación (Sección de Hacienda).
767	23/03/2010	Remitiendo expediente administrativo al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 29 de Madrid, en el procedimiento abreviado 832/2009.
768	23/03/2010	Remitiendo expediente administrativo al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 7 de Madrid, en el procedimiento ordinario 103/2009.
769	24/03/2010	Remitiendo expediente administrativo PAT/R 7/09 al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Madrid, en el procedimiento ordinario 4/2010.
770	24/03/2010	Anulando liquidación del Impuesto de Actividades Económicas.
771	24/03/2010	Aprobando expediente para contratar la obra de soterramiento de contenedores para la recogida de residuos urbanos en varias calles de San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 18/10).
772	24/03/2010	Aprobando expediente para contratar la obra de construcción de pabellón polideportivo en el CEIP Infantas Elena y Cristina de San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 19/10).
773	24/03/2010	Aprobando expediente para contratar la obra de mejora del entorno del pabellón polideportivo ubicado en el complejo deportivo “Dehesa Boyal” San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 20/10).
774	24/03/2010	Aprobando expediente para contratar la prestación del servicio para la digitalización de fondos documentales para el desarrollo de la ley 11/2007 del Archivo Municipal San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 21/10).
775	24/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 152 del aparcamiento público de la Avenida de España.

Núm.	Fecha	Descripción
776	24/03/2010	Autorizando ocupación de la oficina número 18 del Centro Municipal de Empresas (CME 1/2010).
777	24/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 61 del aparcamiento público de la Plaza Andrés Caballero.
778	24/03/2010	Imponiendo sanciones en procedimientos sancionadores de la Inspección Municipal de Tributos.
779	24/03/2010	Denegando devoluciones de tasas por reducción de restos cadavéricos en el Cementerio Municipal.
780	24/03/2010	Cesión de la plaza de garaje nº 79 del aparcamiento público de la Plaza Andrés Caballero.
781	24/03/2010	Anulando liquidación y aprobando devolución de ingresos indebidos y pago de intereses por el concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
782	24/03/2010	ANULADA.
783	24/03/2010	Aprobando el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexo de cláusulas técnicas que ha de regir la cesión temporal gratuita de uso del Colegio Público “Fuentesanta” para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística en Inglés y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (PAT 7/10).
784	24/03/2010	Aprobando el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexo de cláusulas técnicas que ha de regir la cesión temporal gratuita de uso de los Colegios Públicos “Antonio Buero Vallejo” “Infantas Elena y Cristina” y “San Sebastián” para el desarrollo de un programa de ocio infantil “Summersanse 10” y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (PAT 8/10).
785	24/03/2010	Aprobando devolución de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de “asistencia jurídica y judicial en materia laboral y penal” (CON 76/07).
786	24/03/2010	ANULADA.
787	25/03/2010	ANULADA.
788	25/03/2010	Fijando los servicios mínimos que habrán de regir para el servicio de recogida de residuos en el municipio de San Sebastián de los Reyes durante la huelga convocada los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2010.
789	25/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
790	25/03/2010	Anulando liquidaciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Núm.	Fecha	Descripción
791	25/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial (PAT/R 22/09).
792	25/03/2010	Desestimando reclamación patrimonial (PAT/R 64/09).
793	25/03/2010	Aprobando devolución fianza constituida para responder del contrato de “Desarrollo de la página Web accesible con gestor de contenidos para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” (CON 55/08).
794	25/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de recogida, transporte y manutención de animales domésticos abandonados en San Sebastián de los Reyes (CON 76/09).
795	25/03/2010	Aprobando el expediente de contratación de obra de construcción de red municipal multiservicio para conexión de emplazamientos municipales y para la mejora de la seguridad ciudadana y movilidad sostenible urbana en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 22/10).
796	25/03/2010	Aprobando el expediente de contratación de suministro de mobiliario, enseres y equipamiento informático con destino al Centro Sociocultural “Club de Campo” en San Sebastián de los Reyes, el gasto previsto que comporta y disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación (CON 23/10).
797	25/03/2010	Denegando devolución del recargo de la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (Refª 103/10 - Sección de Actividades Económicas).
798	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
799	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
800	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
801	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
802	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
803	25/03/2010	Concediendo título funerario por inhumación en nicho.
804	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el contrato de prestación del servicio para la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro Sociocultural municipal Club de Campo de San Sebastián de los Reyes (CON 4/10).
805	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el contrato de prestación del servicio para la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del Edificio de la Casa de la Mujer (CON 5/10).

Núm.	Fecha	Descripción
806	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el contrato de prestación del servicio para la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de estación de bombeo de aguas residuales de las Arroyadas en San Sebastián de los Reyes (CON 6/10).
807	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el contrato de prestación del servicio para dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción del pabellón polideportivo en el CEIP Infantas Elena y Cristina de San Sebastián de los Reyes (CON 12/09).
808	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el servicio de seguimiento de aeronaves que sobrevuelan el término municipal de San Sebastián de los Reyes (CON 87/09).
809	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente el contrato de obra de mejora de las EDARS de Fuente del Fresno y la Granjilla de San Sebastián de los Reyes (CON 70/09).
810	26/03/2010	Aprobando la sustitución del Tesorero Municipal durante el periodo de 29 de marzo al 5 de abril por disfrute de días de vacaciones.
811	26/03/2010	Ordenando la emisión de informes técnico y jurídico sobre la adecuación de la licencia otorgada el 18 de julio de 2007, referencia LOBTA/000119, a lo dispuesto por la norma 7.8.2.1.8 del Plan General.
812	26/03/2010	Adjudicando provisionalmente la prestación del servicio para la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de proyecto de red de fibra óptica municipal multiservicio en San Sebastián de los Reyes (CON 9/10).
813	26/03/2010	ANULADA.
814	26/03/2010	Concediendo una subvención a la AMPA del Colegio Antonio Buero Vallejo para la celebración de XXV aniversario del colegio.
815	26/03/2010	Concediendo licencias administrativas para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Sección de Salud).
816	29/03/2010	Concediendo licencia de obra para reforma de local en Avda. Fuente Nueva nº 5 (2009/LOBMY/000093).
817	29/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
818	29/03/2010	Autorizando corte de calle para desmontaje de grúa en C/ Isla de Palma, 26 (2010/MVLOT/000055):

Núm.	Fecha	Descripción
819	29/03/2010	Concediendo licencias de obra de acondicionamiento de local destinado a tienda de cuero y piel y de funcionamiento de dicha actividad en C/ Salvador de Madariaga nº 3, local L-115 (2007/LINOB/000013).
820	29/03/2010	Autorizando ocupación de dominio público con reserva de espacio para descarga de estructuras de forjado en Complejo Deportivo “La Viña” (2010/MVLOT/000053).
821	29/03/2010	Concediendo licencia de primera utilización de tres pistas de padel, en carretera de Algete, Km. 0,400 (2009/LPOCU/000059).
822	30/03/2010	Concediendo licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en Paseo Naranjo de Bulnes s/n, parcela 160-A, Urb. Ciudadcampo (2009/LOBMY/000058).
823	30/03/2010	ANULADA.
824	30/03/2010	Supresión de los servicios mínimos fijados para la prestación del servicio de recogida de basuras del municipio mediante Resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente nº 788/2010, al haber sido desconvocada la huelga prevista del 29 al 31 de marzo del año en curso.
825	30/03/2010	Aprobando exenciones al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
826	30/03/2010	Autorizando diversas ocupaciones de dominio público local (Dirección de Movilidad Urbana).
827	31/03/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
828	31/03/2010	Denegando tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida (PMR 10090010).
829	31/03/2010	Estimando recurso de reposición interpuesto contra sanción de tráfico y aprobando la devolución del importe del pago de la sanción (TRF 040008437).
830	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008544).
831	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008565).
832	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008640).
833	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008743).
834	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008745).

Núm.	Fecha	Descripción
835	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008838).
836	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008889).
837	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008919).
838	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008937).
839	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008958).
840	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008962).
841	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009048).
842	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009063).
843	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009344).
844	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009433).
845	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009438).
846	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009443).
847	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009598).
848	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009608).
849	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009768).
850	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 100000094).
851	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 100000289).
852	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 100000817).
853	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 100000824).
854	31/03/2010	Disponiendo la destrucción de un vehículo tras la renuncia de su propietario (TRV 58/10).
855	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090008103).

Núm.	Fecha	Descripción
856	31/03/2010	Imponiendo sanción en expediente sancionador en materia de tráfico (TRF 090009017).
857	30/03/2010	Denegando autorización para instalación de isletas en C/ Higueras 31 (2010/MVLIC/000017).
858	05/04/2010	Incoando procedimientos sancionadores con incorporación de propuesta de resolución (Inspección Municipal de Tributos).
859	05/04/2010	Aprobando liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
860	05/04/2010	Denegando devoluciones de avales (Sección de Actividades Económicas).
861	05/04/2010	Concediendo licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar con piscina en Paseo del Embajador nº 61 –parcela 512B- Urb. Ciudadcampo (LOBMY 62/08).
862	05/04/2010	Autorizando la instalación de isletas en C/ Hermanos del Cristo, 47 (2010/MVLIC/000021).
863	05/04/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 61/09
864	05/04/2010	Desestimando reclamación patrimonial PAT/R 67/09
865	05/04/2010	Estimando reclamación patrimonial PAT/R 10/10
866	05/04/2010	Estimando reclamación patrimonial PAT/R 72/09.

De todo cuanto antecede, la Corporación queda enterada.

Nº 6.- PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

No se presenta ninguna en tiempo y forma.

Nº 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Alcalde-Presidente: En primer lugar se va a proceder a dar lectura al ruego o pregunta presentada en Registro por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Sr. García Contador (IU): Decirle que el presentarlo por Registro no obedece más a que es un ruego que entendíamos como Grupo que no tenía sentido abrir un debate sobre ello en un Pleno por el contenido que tiene y, por otro lado, el que se pasase por registro obedece que nos parecía que debía dejarse constancia y qué mejor recibí que el paso por Registro.

El ruego hace referencia a una serie de anomalías que como Grupo político hemos detectado, desde nuestra perspectiva, que ocurren en el espacio ferial de San Sebastián de los Reyes de las celebraciones de agosto. Realmente es trasladar a la Concejalía correspondiente esas valoraciones para que obre en consecuencia o como mejor considere.

En resumen, hemos detectado que se vienen produciendo algo que se repite en todas las ediciones, desde siempre, y que de vez en cuando tiene unos picos en que sobresale alguno de estos apartados y que, efectivamente, hacen que en ese momento la actuación municipal tenga al menos que mitigarlos; quizá en este caso en nuestra opinión algunos debían corregirse o reglamentarse de alguna manera pero, como digo, es competencia de la Concejalía correspondiente y nosotros no hacemos más que trasladarle lo que hemos visto.

Creemos que en un espacio que se debe cuidar al máximo de las casetas de asociaciones y partidos políticos de la feria de agosto se siguen produciendo situaciones como las siguientes:

- a) Elementos exteriores fuera de reglamento o no contemplados por éste. En concreto se tiende a utilizar la iluminación externa propia de la caseta correspondiente que significa al final un foco de distorsión lumínica para los viandantes, para otras casetas y un gasto de energía que creemos no está en las medidas que la administración local suministra.
- b) Colocación de elementos de promoción y/o publicitarios sin licencia y en lugar inadecuado. Estos elementos de promoción suelen ser marcas comerciales, dése cuenta de que estamos hablando de un espacio subvencionado.
- c) Utilización de elementos de audio con capacidad que desborda y anula las actividades de otras casetas. No es que los elementos de audio no deban tener la capacidad que se quiera, es que se utilizan desbordando los niveles de ruido recomendables y que impiden hasta el diálogo de las casetas colindantes por parte del responsable de ese elemento de audio.
- d) La utilización de bafles en el límite de la puerta de la caseta o sobrepasándolo.
- e) La apropiación de hecho del espacio municipal de uso y disfrute de todos los vecinos. Quizás este sea el que se está padeciendo más en las últimas ediciones como consecuencia de la aparición de nuevas iniciativas organizativas que tiene la cultura distinta hasta la que hasta ahora se venía disfrutando en esas casetas y acaban convirtiendo ese espacio en zonas de coqueo y discoteca imposible de transitar.
- f) Mostradores y elementos de cocina y venta se sitúan algunas veces en el límite exterior de las casetas convirtiendo en casetas subvencionadas en una auténtica competencia desleal, y seguramente ilícita, con las que habilitan a los pequeños comerciantes.

Con seguridad que los técnicos y la propia Concejalía tendrá conocimiento de estos y de otros problemas; lo único que hacemos con este ruego es trasladarles nuestra opinión y ofrecernos para lo que podamos colaborar para que la vez próxima sea como todos los años: mejor que la anterior.

Muchas gracias.

- Turno de respuesta a las preguntas formuladas en la pasada sesión plenaria:

Sra. Suárez Sánchez (Delegada de Servicios Sociales, Salud y Discapacitados): Voy a dar respuesta a la pregunta que se hizo en el Pleno de marzo al respecto de cuántos gatos se han recogido mes a mes en los últimos doce meses en San Sebastián de los Reyes.

Como les comenté en el anterior Pleno, en el pliego que está actualmente en vigor se contempla un control de colonias de gatos y así estamos actuando en estos momentos en aquellas comunidades de vecinos que lo precisen.

En estos momentos se ha intervenido en tres comunidades de propietarios y se está interviniendo en otras dos.

Este tema, como ya informé, se está tratando con otras protectoras de animales de la localidad previo acuerdo con las clínicas veterinarias para que se sumen a la campaña de esterilización aplicando descuentos, de lo que también se está haciendo campaña informativa.

Es por estos motivos que al darles ahora los datos verán diferencia en el número de recogidas y no porque, como han informado ustedes, se haya dado la orden de no recogida de los gatos abandonados, y, además, este tipo de esterilizaciones no se ha dado nunca en este Ayuntamiento gobernando ustedes.

Los datos son los siguientes: año 2009: abril 17, mayo 10, junio 18, julio 15, agosto 6, septiembre 9, octubre 8, noviembre 5 y diciembre ninguno. Año 2010: enero 3, febrero 1 y marzo ninguno.

Sr. Martín Perdiguero (Delegado de Deportes): Contestar a las preguntas que formuló en el anterior Pleno el Sr. Vegas.

Sobre las obras del campo de hockey decirle que están terminadas e inspeccionadas pero no se han puesto en marcha porque se están retocando los últimos detalles.

La segunda pregunta. Decirle que en el presupuesto de Deportes se ha seguido el mismo criterio que en el resto de áreas municipales sin restar en nada al programa de escuelas y sí adaptando los programas de senior y veteranos y de eventos.

La tercera pregunta, decirle que no puedo contestarla porque a día de hoy aún no sabemos si San Sebastián de los Reyes va a ser sede o no del Mundial de Clubes.

Sra. de Diego Fernández (Delegada de Personas Mayores y por la Igualdad): Contestar a la pregunta que hizo en el Pleno anterior la Sra. Manzanares.

Tengo que decir que el criterio que utiliza la Delegación de Personas Mayores es de poder publicitar aquellas actividades dirigidas directamente al colectivo de mayores tanto del Ayuntamiento como de las asociaciones.

Decirle que para este fin que tenemos tres tablones, en uno de ellos van todos los actos institucionales, el segundo actividades de mayores y hay una vitrina donde va todo el movimiento asociativo.

Sr. Matiaces Alonso (Delegado de Obras, Servicios y Festejos): Contestar brevemente al ruego que ha hecho el Sr. Contador sobre las fiestas.

En primer lugar sí quería manifestar agradecimiento por la iniciativa que ha tenido su Grupo en expresar abierta y contundentemente los problemas e inconvenientes que vienen sucediendo, a su juicio y que estamos en gran parte de acuerdo, dentro del recinto ferial.

No obstante, como dice también en su escrito, las fiestas no son como hace veinte años, pero creo que también ese es el significado que tienen nuestras fiestas y para eso se fomentan, para que sea un lugar de fomento del asociacionismo de San Sebastián de los Reyes.

Como también sabe, existen unas normas reguladoras que se están intentando retocar, modernizar y, sobre todo, adaptar a los tiempos en que ahora mismo se celebran las fiestas y, concretamente, el recinto ferial donde, efectivamente, hay asociaciones que realizan su actividad, y aquí me va a permitir una pequeña discrepancia, a lo mejor como buenamente ellos entienden o creen que deben organizar sus fiestas o su caseta para el fin para el que están instaladas allí, o para lo cual la solicitan. Entonces, evidentemente, como veladores de esa seguridad, de ese buen funcionamiento del recinto ferial pues tenemos que tomar todas las medidas que sean necesarias como se vienen realizando en años anteriores, en los que por no conceder espacio a otras nuevas asociaciones, o a las que han incumplido esas normas, o que se han excedido en demasía las normas, o bien retirando la subvención -como bien decía- en el que entendemos que no ha cumplido fielmente el objeto para el cual se han instalado en ese recinto ferial.

Hay alguna iniciativa de las que ha comentado en su escrito que no compartimos, no porque estemos directamente en desacuerdo sino porque la experiencia nos ha demostrado que crear ciertos espacios independientes entre unas asociaciones y otras si se instalan juntas. a priori y de principio es complicado saber qué objeto van a tener o qué idea de organización han tenido en su caseta esa asociación o entidad, y la experiencia nos ha dicho que hay ocasiones en que se extralimita demasiado o se crean espacios en los que difícilmente se puede controlar el objeto final que tienen esas asociaciones.

Por lo tanto, agradecemos la propuesta y, evidentemente, estamos abiertos a ésta y a otras propuestas y poder negociarlas para hacer de nuestras fiestas lo que todos deseamos, vivirlas desde el asociacionismo y que los vecinos puedan participar y disfrutar de todas las actividades que se proyectan.

Sra. Escudero Solórzano (Delegada de Cultura, Cooperación al Desarrollo e Inmigración, Función Pública y Recursos Humanos): Voy a responder a una pregunta que formuló la Concejala de Partido Socialista, Mónica Martínez Crespo, en relación al calendario de negociación del Convenio Colectivo.

Decirle que en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento ya se han trabajado dos asuntos que han pasado por este Pleno con el voto favorable de toda la Corporación en relación al calendario laboral (jornada laboral y turnos) y junto con criterios de formación.

Los siguientes temas de trabajo corresponden a la gestión de bolsa de empleo, flexibilidad en conciliación, flexibilidad horaria en materia de conciliación de vida laboral y familiar, promoción interna, oferta de empleo público, relación de puestos de trabajo. Estos temas se irán definiendo, como digo, en esa Mesa General de Negociación que es desde donde ambas partes establecen los calendarios prioritarios en función de los temas de negociación de interés general.

- Turno de ruegos y preguntas de la actual sesión plenaria:

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Voy a dar traslado de una serie de ruegos, principalmente, y sugerencias en relación con el barrio de Dehesa Vieja.

Ayer tuvimos un encuentro con vecinos y con asociaciones. De ese encuentro salieron una serie de ideas que nosotros nos comprometimos hoy a trasladar a este Pleno para mejorar las condiciones de vida y los servicios que se prestan a este barrio de nuestro municipio.

En primer lugar, es conocido por todos el problema de la seguridad en Dehesa Vieja. La sensación de inseguridad que existe ahora mismo en el barrio de Dehesa Vieja por los robos que se han producido, las noticias que al respecto han salido en los medios de comunicación; y, por lo tanto, uno de los principales ruegos que nos transmitieron ayer los vecinos es que se aumente la presencia policial en el barrio de Dehesa Vieja, más allá –también nos decían– de los controles que se efectúan en fines de semana sobre todo en relación con los bares de ocio que se encuentran en la zona.

Por otro lado, proponemos desde Izquierda Independiente que se estudie por parte del equipo de gobierno de cara a las inversiones, pues incluso del próximo Presupuesto de este año 2010, la construcción de un Centro Social en Dehesa Vieja que incluya también una Comisaría de Barrio, deslocalizando un poco la presencia policial, haciéndola un poco más presente en la zona norte del municipio con un espacio donde los vecinos puedan acudir para sentirse también más seguros y para dar una atención más rápida a todo el norte del municipio, a los barrios del casco, pues también a Dehesa Vieja, como a los sectores, como a los polígonos industriales.

Otro de los ruegos que nos han pedido que se haga, otra de las quejas que hay en el barrio, por así decirlo, es la escasez de zonas de juegos infantiles. Es un barrio muy numeroso, donde hay muchos niños y reclaman una mayor presencia

de espacios de juego para los niños. Ahora mismo el mayor espacio de juego para los niños se encuentra dentro del parque lineal de los arroyos que es donde habitualmente van el conjunto de las familias y reclaman también que haya un espacio dentro de las zonas verdes que tiene el propio barrio de Dehesa Vieja.

En relación con las zonas verdes de Dehesa Vieja hay una queja generalizada con respecto a los comportamientos incívicos de algunos propietarios de animales y lógicamente eso es culpa de los propietarios de animales pero sí que reclaman a este Ayuntamiento que haga un esfuerzo en señalización, no sólo de los espacios donde sí está permitido utilizar animales, sino también en las zonas verdes donde no está permitido, que se explicita con carteles que ahí no se puede tener animales sueltos, que no se puede permitir que los animales hagan sus necesidades en zonas de juegos y en zonas verdes, y que el incumplimiento de esas zonas puede conllevar una sanción. A lo mejor explicitándolo más con carteles en las zonas verdes, pues estos vecinos incívicos no sigan con su actividad de dejar a los perros campar a sus anchas por donde juegan los niños.

Hay una queja también sobre abandono general de la jardinería, así que pedimos también que se refuerce el cuidado de las zonas verdes y de los paseos de Dehesa Vieja, especialmente el paseo central de la calle María Moliner que se convierte cuando llueve en un barrizal.

Y otro de los puntos que salieron ayer fue relativo al tráfico. Con respecto al tráfico hubo varias quejas, la primera es la de los autobuses que acuden a Mlcrópolis para actividades organizadas por colegios o por colectivos, acuden una serie de autobuses que, en cierto modo, o en opinión de los vecinos campan a sus anchas en el entorno del Centro Alegra y en la zona norte del barrio. Pues que se les indique también dónde pueden aparcar esos autobuses; creo que este ruego fue trasladado por este Grupo en Plenos anteriores.

También es muy habitual la queja en relación con la calle María Moliner y su regulación. Hay que decir que en Dehesa Vieja no hay ni un semáforo y quizás habría que plantearse, no sé si la instalación de un semáforo pero sí por lo menos carteles que aclaren de una manera muy visual la prioridad en la calle María Moliner, pues sabemos que esos cruces son bastante complicados y conflictivos. No sé si la mejor manera sería una rotonda pero si se mantienen las calles y las prioridades tal y como están, desde luego señalar mejor, más allá de una señal de ceda el paso, bien con semáforos, bien con señales de mayor porte quién y quién no tiene prioridad en esos cruces.

También piden reforzar las líneas de autobuses, por ejemplo no se puede ir en autobús de Dehesa Vieja a la zona comercial de Megapark.

Piden también que se mejore la situación del aparcamiento sobre todo en el entorno del Hospital y del Metro ya que la concurrencia de gente a esos dos servicios supramunicipales significa una saturación del aparcamiento en esa zona del barrio. Aquí de nuevo le vamos a hacer el ruego que ya les comentamos también a los vecinos, que es la de abrir un aparcamiento disuasorio gratuito junto al Metro y el Hospital; aprovechar el espacio y las plataformas que dejaron las obras del Metro y acondicionarlas para que eso sea

un aparcamiento disuasorio gratuito para todos los que acuden al Hospital, al Metro o incluso vecinos de Dehesa Vieja.

Seguimos con las quejas reiteradas y voy a hablar de nuevo de las parcelas especialmente la parcela municipal convertida en un vertedero cuya puerta aparece, desaparece, etc. De nuevo el ruego es que se limpie la parcela, no sólo que se vuelva a poner la puerta sino que se limpie esa parcela. Las parcelas llenas de escombros no sólo son un problema de salud, de limpieza, cuando llueve arrastra basura al resto de la calle y, además, el hecho de que siga pareciendo un vertedero sigue facilitando que la gente lo entienda como vertedero y sigan vertiendo ahí las basuras. Entonces, limpien por favor esa parcela empezando por la propia rampa que existe en la acera y que facilita la entrada de los coches. Ni siquiera se ha limpiado la acera para que los camiones tengan difícil acceder a esa parcela. Entonces empezando por la rampa y siguiendo por el resto de la parcela, limpien, por favor esa parcela municipal y el resto de parcelas que no son municipales se reitere la orden de limpieza a los propietarios.

Una pregunta que es ¿cuándo se va a instalar el sonómetro del sistema de seguimiento municipal en Dehesa Vieja? Sabemos que hay un sonómetro instalado por AENA, pero queremos saber, dentro de la red de seguimiento municipal, si está previsto y para cuándo instalar el sonómetro en Dehesa Vieja. Lo preguntamos y pedimos hace más de un año, creo.

Y terminamos con el tema de las antenas. Hay una cierta alarma social tras la instalación de una antena de telefonía móvil en el barrio de Dehesa Vieja. En el mes de febrero este Pleno, por unanimidad, aprobó una declaración institucional en la que se sumaba al Código de Buenas Prácticas de la Federación de Municipios en materia de telefonía móvil, y desde Izquierda Independiente ya dijimos que esa era una buena declaración de intenciones pero había que materializarlo y ponerlo en práctica por algo concreto. Ese algo concreto tiene que ser la redacción de una Ordenanza Municipal que regule las antenas de telefonía móvil y que dé seguridad a los vecinos y vecinas preocupados por este tema. Desde hace dos meses no hemos vuelto a tener noticias con respecto a esta Ordenanza. Entonces nuestro ruego es muy sencillo porque, además, sabemos que se han dado las licencias tanto de obra como de actividad de la antena de Dehesa Vieja, entonces el objetivo no es una antena concreta, es la seguridad y la participación de todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes en este tema tan controvertido. Por eso nuestro ruego –como digo– es que se inicien ya las mesas de trabajo para la redacción de la Ordenanza de regulación de actividades de telefonía móvil. Una Ordenanza que pedimos que se tome como base la Ordenanza de Leganés, no la Ordenanza de la Federación de Municipios que, entendemos, es una Ordenanza que no aporta nada con respecto a la que ya está aprobada en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para dar licencias, sino que tomemos como punto de partida una Ordenanza que ya se ha hecho con el consenso de asociaciones de vecinos, federaciones, etc. Entonces, como punto de partida nos parece más interesante que utilicemos la Ordenanza de Leganés, una Ordenanza que dota al Ayuntamiento de una capacidad de seguimiento y control de las emisiones radioeléctricas más allá de simplemente establecer condiciones para la

concesión de licencias, sino que vigila y supervisa las emisiones en tiempo real, y creemos que esa es una herramienta que da seguridad y tranquilidad a los vecinos y, por lo tanto, interesante para poner en marcha en San Sebastián de los Reyes.

Por eso, y termino mi turno de ruegos y preguntas, pongan en marcha esas mesas de trabajo y pongan encima de la mesa la Ordenanza de Leganés como punto de partida.

Muchas gracias.

Sra. Manzanares Cabrera (IISSR): Las preguntas que voy a hacer están relacionadas con escolarización.

En esta semana, el lunes, se ha iniciado el proceso ordinario de escolarización en los Colegios Públicos de Educación Infantil.

En el mes de enero, como recordarán, ustedes habían traído un escrito que nos aseguraba que para el curso 2010-2011 habría construido en Dehesa Vieja un Centro Educativo de estas características.

La pregunta es si se está escolarizando dentro de este proceso ordinario para este centro. Y queremos saber si ya tienen ustedes el proyecto; en ese caso, pues les solicitamos una copia para poderlo ver igualmente.

Siguiendo con la escolarización y en este caso del Centro Concertado de Fresno Norte, queremos saber cuál es la oferta de escolarización. Exactamente ¿cuántos grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria oferta este Centro? Y, asimismo, queríamos saber también si el centro ha solicitado una ampliación de la ratio, es decir si quieren tener más alumnos por aula.

Muchas gracias.

Sra. González Collado (PSOE): Mis ruegos y preguntas tienen que ver también con el tema de educación.

El primero va dirigido a la Concejala de Educación.

Todos sabemos que nos ha anunciado la construcción de un nuevo Colegio de línea 3 en Dehesa Vieja para el inicio del curso 2010-2011. Este fue el compromiso público del Gobierno del Partido Popular, también de la Comunidad de Madrid. Posteriormente, tras la publicación de los Presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2010, la construcción de este colegio para el curso 2010-2011, este compromiso queda reducido a la construcción de una fase de dicho colegio, la de los tres cursos de Educación Infantil.

Actualmente las familias de esta zona tienen grandes preocupaciones, la primera es que a día de hoy las únicas máquinas que han entrado en la parcela donde se ubicará el nuevo Colegio ha sido una grúa para poner un cartel anunciando dicha construcción. Esto ocurrió hace más de un mes y a día de hoy, 15 de abril,

la realidad es que no se ha movido ni un metro cuadrado de tierra, lo que hace bastante improbable que esa fase esté terminada para el inicio del curso 2010-2011.

La siguiente preocupación que tienen los padres reside en dónde se van a ubicar a estos alumnos cuando llegue el 15 de septiembre y la fase de este colegio no esté terminada. De hecho y hablando de todo, una vez que esté abierto el período de solicitudes para el próximo curso 2010-2011, las familias han podido comprobar que el compromiso del gobierno del Partido Popular de abrir la línea 3 en este colegio ha quedado reducido en la apertura de línea 2. Eso no se ha cumplido.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista el ruego se dirige al gobierno del Partido Popular para que inicie las gestiones oportunas para a la mayor brevedad posible se inicien las obras de construcción de esta fase.

La pregunta va directamente a la Concejala de Educación y preguntarle dónde piensa o dónde han previsto ubicar a estos niños cuando el día 15 de septiembre dé comienzo el próximo curso y la construcción de esta fase no esté terminada.

El siguiente ruego viene por un incidente que ha ocurrido en la Escuela Infantil Sanserito donde un niño se ha pillado los dedos con una puerta. Nosotros sabemos que los sistemas de seguridad del edificio están perfectamente y creemos que cumplen los requisitos de seguridad, pero rogamos que se revisen todos los elementos de seguridad del centro incluido los de las partes externas al edificio para que este tipo de incidentes no vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

Sr. Moltó Chinarro (PSOE): Son dos ruegos, uno dirigido al equipo de gobierno y otro dirigido a las Concejalías de Movilidad y de Obras y Servicios.

El primero hace referencia a la necesidad, ya que no conocemos todavía los Presupuestos Municipales del presente ejercicio a pesar de las promesas del equipo de gobierno, la necesidad señalada de que esos Presupuestos contemplen mejoras en las políticas de subvención/ayuda a clubes deportivos del municipio hacia sectores o colectivos sociales que en estos días sufren de forma más que notable los efectos de la crisis, entre ellos el de las familias numerosas de Sanse, que cada día tienen más difícil acceder a esa posibilidad de práctica del deporte ante la ausencia de una política clara de subvención/ayuda a estos clubes, destinada explícitamente a este fin, de modo que pudiendo justificar el gasto le sea compensado a dichos clubes el esfuerzo económico que para ellos supone. Asimismo que dicha bonificación se establezca como una práctica habitual y no como una decisión intermitente y aleatoria en función del presupuesto que se les asigne u otro aspecto de interés privado. Que se trata de una intervención que revierte, en definitiva, en el ciudadano de Sanse en general y en los colectivos con mayores dificultades en particular.

Sin salirnos de este apartado, rogamos que en dichos Presupuestos se contemple la eliminación o la reducción de la cuota de inscripción en el abono familiar a las actividades deportivas para las familias numerosas así como la introducción de los hijos mayores de 18 años que figuran en títulos expedidos por la Comunidad de Madrid y que reúnen para ello una serie de condiciones como es la dependencia económica del núcleo familiar y un incremento de las ayudas o subvenciones a dicho sector en las actividades culturales a desarrollar en Sanse y que se amplíen dichas actividades, entre ellas, no exclusivamente, a las que se desarrollan en el TAM.

El segundo ruego, dirigido como he señalado a las Concejalías de Movilidad y de Obras y Servicios, hace referencia a la mediana que se está instalando en la Avda. Juncal, que, como ustedes deben saber, aunque ha sido solicitado en parte por los vecinos por los posibles accidentes que se estaban produciendo, la realidad es que ha cercenado la única entrada que la zona de Moscatelares tenía desde la Avda. Juncal que es la calle Juan de Herrera. La zona de Moscatelares que no tiene salidas al Paseo de Europa, ya veremos los motivos y las consecuencias, sólo tiene entrada por la Avda. Juncal a través de la calle Juan de Herrera y la instalación de esa mediana, que ya decimos que es necesaria, la ha cercenado. Con lo cual, rogamos se tomen las medidas para que se restablezca el giro a Moscatelares por la calle Juan de Herrera por la Avda. Juncal y, en cualquier caso, se tomen las medidas para que permitan o dejen de convertir la zona de Moscatelares en una isla dentro del municipio.

Muchas gracias.

Sr. Romero Morro (PSOE): La atinada intervención que ha hecho mi compañero Moltó está basada en la reciente reunión que el Partido Socialista ha tenido con la Asociación de Familias Numerosas, como también reciente es la reunión que el Partido Socialista también ha mantenido con vecinos del barrio de Los Arroyos que nos han expuesto numerosas quejas que afectan fundamentalmente a la Avenida de ValdeASFuentes y Paseo de Albacete, Avenida Castilla la Mancha, Paseo de Guadalajara, Avenida Talavera de la Reina y Pasaje de Almansa. En concreto, nos han hecho llegar las siguientes quejas:

- La alta velocidad con la que circulan los vehículos en la Avenida de ValdeASFuentes y alrededores. Esto se debe principalmente al mal estado en que se encuentran los badenes y a que muchos de ellos son ineficaces. Los vecinos también demandan que se adopten medidas disuasorias para controlar el tráfico y la velocidad. En este sentido, cabe resaltar que algunas señales de tráfico están destruidas y muchas de las que han sobrevivido a los actos vandálicos están mal situadas.

- El deterioro de la Avenida, que lleva varios años sin ser asfaltada. De este modo, los conductores y peatones que transitan por esta vía sufren numerosos baches y obstáculos. El deterioro de la Avenida es fácilmente comprobable si se observa el mal estado de los pasos de cebra.

- La existencia de pintadas en las fachadas de las viviendas y también en los contenedores de basura y en el de recogida de ropa.
- El abandono de la franja donde se asientan los árboles y farolas. Esta franja, que se sitúa en la acera, está descuidada y repleta de restos de basura y numerosas colillas de cigarros. En lugar de un espacio donde se podría plantar algún tipo de planta –valga la redundancia-, el Ayuntamiento parece empeñado en convertirla en un gran cenicero urbano. Asimismo, las farolas están plagadas de carteles y anuncios de particulares, agravando la imagen de suciedad del barrio.
- Algunas de las papeleras de la Avenida de Valdelasfuentes están rotas, lo que provoca que en ocasiones haya restos de basura en la acera.
- En ocasiones, el enorme trabajo que realizan los empleados del Ayuntamiento para conservar el Parque del Voluntariado queda en nada debido al mal uso que algunos ciudadanos realizan de éste. En alguna ocasión los vecinos se han visto obligados a llamar a la policía para denunciar que algunos estudiantes estaban rompiendo las papeleras o haciendo un uso inadecuado del parque.
- Los vecinos demandan que no sólo se cuiden las zonas verdes del Parque del Voluntariado, sino también los árboles que se asientan a lo largo de la Avenida de Valdelasfuentes y alrededores. Muchos de estos árboles están secos y no pueden crecer porque no son cuidados como deberían.
- Especialmente triste es el aspecto que ofrece el parque que se sitúa en frente del Pasaje de Almansa y detrás del Centro APAI. En este espacio abundan los hierbajos, restos de basura e incluso hierros que podrían provocar algún percance a los niños que disfrutan de su ocio en esta zona. También es lamentable que la zona infantil sólo cuente con tres únicos columpios.
- En los últimos meses, los vecinos han denunciado el abandono de coches en la calle, principalmente en la Avenida de Valdelasfuentes. Este hecho dificulta a los residentes de la zona poder aparcar a la vuelta del trabajo.
- Los vecinos también denuncian que en los últimos meses se han producido varios robos en garajes de la zona. Algunos lo achacan a la escasa presencia de policías.
- Por último, en definitiva, los vecinos de Avenida de Valdelasfuentes y los de Paseo de Albacete, Avenida Castilla la Mancha, Paseo de Guadalajara, Avenida Talavera de la Reina y Pasaje de Almansa demandan al Ayuntamiento más limpieza, control del tráfico y seguridad.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista propone:

- Que el Gobierno Municipal restaure cuanto antes los badenes de la Avenida de Valdelasfuentes así como las señales de tráfico destruidas, incorporando a la vía todas las necesarias para que la circulación sea correcta.

- Que el Gobierno Municipal realice un estudio serio y profundo de los problemas de circulación que existen en el barrio, para adoptar acto seguido las medidas necesarias para mejorar el tráfico.
- Que el Gobierno Municipal asfalte de forma inmediata la Avenida de Valdelasfuentes y las vías aledañas en las que sea preciso. Paralelamente, los operarios municipales deben pintar los pasos de cebra en beneficio de los peatones y conductores.
- Que el Gobierno Municipal restaure las papeleras rotas y limpie o sustituya los contenedores de basura y en especial el de ropa situados en la Avenida de Valdelasfuentes.
- Que el Gobierno Municipal limpie la franja donde se asientan los árboles y farolas para acto seguido plantar algún tipo de flores. El Gobierno Municipal también debe eliminar los carteles y anuncios de particulares de las farolas.
- Que el Gobierno Municipal aumente la presencia policial en la zona para que se conserve como es debido el Parque del Cerro del Tambor y se eviten las pintadas y actos vandálicos como la rotura de papeleras.
- Que el Gobierno Municipal aumente de forma considerable la limpieza en la zona y el cuidado de las zonas verdes. Entre otras acciones, debe cuidar los árboles de la calle y arreglar la zona verde que se sitúa en el Pasaje de Almansa. En este sentido, el Gobierno Municipal debe adecentar el parque infantil situado detrás del Centro APAI, dotándolo de más columpios.
- Que el Gobierno Municipal preste especial atención a los abandonos de coches en la vía pública, así como los robos que se ha producido en el barrio. Para ello, es indispensable que la Policía transite más por las calles mencionadas.
- Que el Gobierno Municipal inicie de forma inmediata una consulta con los vecinos de la zona para conocer sus demandas y preocupaciones, las que sin duda, deben ser transformadas en acciones concretas que redunden en el beneficio de los vecinos.

Y para terminar, un ruego en relación con la actual Modificación del Plan Especial de la Zona Terciaria de Dehesa Vieja, aprobada Inicialmente por el Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández, que ha sido sometida a información pública que ha concluido también recientemente. Esta modificación puntual fue aprobada inicialmente por el Alcalde, con el apoyo del Grupo Popular en la Comisión de Urbanismo, pretende preparar la entrega de la parcela municipal D8 a la empresa Neinver para que instale usos comerciales justo donde se iba a construir un pabellón deportivo.

La parcela en cuestión es un solar municipal que procede de los terrenos de reserva para dotaciones e infraestructuras de interés público y social de Dehesa Vieja. Es decir, la construcción en esta parcela está limitada a uso Asistencial, Cultural, Social, Deportivo, Docente, Recreativo, Religioso, Sanitario, Servicios Públicos o Espacios Libres Públicos.

En 2004, cuando el Partido Socialista, conjuntamente con Izquierda Unida e Izquierda Independiente, gobernaba San Sebastián de los Reyes, se reservó esta parcela de Equipamiento Deportivo al aire libre (con vestuarios y demás equipamientos), para más adelante modificar el Plan para un uso muy distinto del que ahora el gobierno municipal pretende hacer, y permitir su cubrición integral, y construir un pabellón deportivo.

En un principio, el Partido Popular estaba de acuerdo con la construcción de dicho pabellón, tal y como se puede comprobar en el informe de la Concejalía de Deportes sobre los proyectos del equipo de Gobierno para los próximos cuatro años, expuesto por el Concejal de Deportes el 5 de noviembre de 2007.

Sin embargo, ahora el Gobierno Municipal parece haber cambiado de opinión, iniciando, a través de la modificación del Plan Especial de la Zona Terciaria de Dehesa Vieja, los trámites para que Neinver adquiera esta parcela.

Para ello, el Gobierno municipal llega a afirmar en la Modificación propuesta que “la demanda de uso deportivo se encuentra debidamente cubierta en el sector”. Es decir, que le “parece innecesaria una duplicidad de instalaciones deportivas en la zona” porque en San Sebastián de los Reyes ya hay suficientes instalaciones deportivas cubiertas. Algo que no se corresponde con la realidad, pues la saturación de las instalaciones deportivas en nuestro municipio es algo público y notorio; basta con darse una vuelta cualquier tarde por cualquiera de las instalaciones deportivas para comprobar que todos los niños y los jóvenes del municipio practican deporte de una manera atinada.

El Grupo Municipal Socialista de San Sebastián de los Reyes que entiende que la modificación del Plan Especial propuesta no es aceptable pues sustituye usos de equipamiento deportivo público sin aprovechamiento lucrativo por usos comerciales altamente lucrativos.

Asimismo, dicha Modificación pretende privar a los vecinos de Dehesa Vieja de una parte de los equipamientos y dotaciones a los que tienen derecho, conforme señala la legislación urbanística vigente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista se opone de forma rotunda a que la parcela que estaba destinada a construir un pabellón deportivo para los vecinos de todo el municipio en general y de Dehesa Vieja en particular, se use para usos exclusivamente comerciales.

Asimismo, el Grupo Municipal Socialista entiende que la modificación del Plan Especial de la Zona Terciaria de Dehesa Vieja propuesta no tiene justificación ni fundamento. Es decir, consideramos que podría ser ilegal, pues no pretende el interés público sino la mejora de las cuentas de explotación de una empresa mercantil, concesionaria de un servicio público.

Por todo lo expuesto, el Grupo municipal Socialista solicita al gobierno municipal que no continúe con la tramitación de dicha Modificación, que no apruebe definitivamente la modificación y que la deje sin efecto.

- Turno de respuesta:

Sra. Heras Sedano (Delegada de Educación, Juventud e Infancia): A propósito de la pregunta que ha formulado la Concejala del Partido Socialista le comunico que la obra ya está adjudicando su primera fase y está previsto por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el inminente comienzo de las obras para que se abran las aulas en septiembre de 2010.

Por otro lado, se han autorizado inicialmente dos unidades con el compromiso importante de la Consejería de Educación, como ocurre en el resto de los centros, de ampliar unidades si la demanda lo hiciera necesario. Lo que no sucede nunca es lanzar una oferta superior a la demanda prevista para después cerrar unidades.

A propósito de la misma pregunta que formulaba la Sra. Manzanares, el centro sí está ofertando plazas vacantes, lo que no está haciendo –como usted bien sabe porque son términos distintos- es escolarizando puesto que el período que está ahora mismo abierto es el de solicitud de plazas vacantes, no el de escolarización propiamente dicho. Pero sí se están ofertando –como le digo- estas unidades en el nuevo Colegio Público de Dehesa Vieja.

Acerca de la oferta educativa del Trinity College de San Sebastián de los Reyes, le comunico que las unidades que tiene inicialmente autorizadas también son treinta y nueve en su conjunto (Infantil, Primaria y Secundaria). No procede, como también usted conoce, en este período de oferta de plazas vacantes solicitar una ampliación de ratios, por lo tanto el centro no lo ha hecho.

Gracias.

Sr. Calderón Hernández (Delegado de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Protección Civil y Transportes): Dar respuesta a dos planteamientos que ha hecho el Sr. Holguera referente al barrio de Dehesa Vieja.

Uno de ellos se refería a la instalación de un sonómetro por parte de la red municipal de control del tráfico aéreo del aeropuerto de Barajas. Es conocido por la Asociación de afectados del ruido en ese barrio de Dehesa Vieja que esto estaba pendiente de la aprobación del nuevo contrato que tenemos para prestar este servicio. El contrato ha sido aprobado hace tres semanas y ya se está en el período de calibración de los sonómetros que es previo para que sean homologados y tengan esa validez legal que pretendemos.

En torno al refuerzo de autobuses hacia las zonas comerciales, he de decirles que no es competente directamente el gobierno municipal, es una competencia que tiene el Consorcio Regional de Transportes y que así se les hará llegar, puesto que no tenemos conocimiento de esa petición, de que estudien esa posibilidad de unir ese barrio con las zonas comerciales.

Muchas gracias.

Sr. Terrón Fernández (Delegado de Urbanismo): Respecto del ruego, alegación o como quiera llamarse que ha realizado el Sr. Narciso Romero Morro, varias cosas al respecto. Yo creo que va a ser un tema que debatiremos por lo que intuyo cuando se realice la aprobación definitiva en el Pleno.

Lo que usted puede decir a los vecinos en ese sentido, la parcela en cuestión usted habla de que está destinada a pabellón polideportivo cubierto. A nivel urbanístico no puede ser así, usted lo sabe, si quiere decirles eso a los vecinos se lo puede decir, pero en ningún momento ni este equipo de gobierno ni el suyo dijo que ahí iba a ir un pabellón.

Sr. Vegas Toledo (IISSR): En su programa electoral.

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, Sr. Vegas, guarde silencio.

Sr. Terrón Fernández (Delegado de Urbanismo): En esa parcela en concreto no.

Sr. Vegas conozco el programa electoral de mi partido y le puedo asegurar que en la parcela en cuestión no. De todas formas se puede decir que existen suficientes dotaciones en todo el ámbito de Dehesa Vieja como para poder ubicar un pabellón polideportivo en otra parcela municipal.

Lo que ha hablado de la justificación. El Partido Popular entiende desde el momento que esa parcela está sin actividad desde el año 2004. Hay que recordar a todos los vecinos que la Modificación y todo el Planeamiento lo aprobaron ustedes y ustedes fueron los que aprobaron el uso o el cambio de uso de otras parcelas en ese mismo ámbito que también tenían un uso deportivo. En ese sentido, también tendría que recordar a los vecinos que existe un aparcamiento en superficie que era una parcela deportiva y que actualmente se está utilizando para un aparcamiento en superficie como tal. No sé si es ese es el mismo argumento que le dirá a los vecinos cuando se ha reunido con ellos para decirles que el Partido Popular va a ceder una dotación deportiva en favor de una mercantil.

Habla también de ilegalidad. Habrá que revisar el expediente entero desde el año 2004, desde que ustedes aprobaron toda la modificación del planeamiento para llevar a cabo todo el ámbito comercial de Dehesa Vieja. Habrá que revisarlo también. Porque si esto es ilegal aquello también.

Sr. Matiaces Alonso (Delegado de Obras, Servicios y Festejos): Simplemente hacer unas apreciaciones a algunas intervenciones.

Al Sr. Holguera refiriéndose a Dehesa Vieja, debemos informarle en referencia a las zonas verdes y a la escasez de juegos infantiles que están adjudicadas las obras y es inminente su inicio, en el que se dotarán más de treinta zonas de juegos infantiles, dos de personas mayores y dos áreas caninas.

A su vez, también se han adjudicado ya los trabajos y firmado los contratos para desarrollar toda lo que eran las antiguas líneas de alta tensión, se va a hacer

una reforma integral de todas esas zonas, por lo que el aspecto de la urbanización de Dehesa Vieja en un muy breve espacio de tiempo, como máximo tienen tres meses de ejecución las obras, se verá totalmente reformada.

En referencia al ruego del Sr. Moltó, recordarle simplemente que el giro que está comentando a la izquierda desde siempre ha sido una línea continua, está prohibido el giro a la izquierda...

Sr. Moltó Chinarro (PSOE): En la calle Juan de Herrera no.

Sr. Matices Alonso (Delegado de Obras, Servicios y Festejos): Sí. En la Avda. Juncal está la prohibición del giro a la izquierda, una línea continua...

Sr. Moltó Chinarro (PSOE): En la calle Juan de Herrera no, en María Curie...

Sr. Matices Alonso (Delegado de Obras, Servicios y Festejos): Lo que se ha hecho es a petición de la Entidad de Conservación, que entendemos como interlocutores válidos para este Ayuntamiento al igual, por supuesto, que los vecinos, pero entendemos que es la Entidad de Conservación lo que recoge son las peticiones de los vecinos en determinados escritos y con fotografías incluso, nos ha demandado desde hace tiempo que instaláramos una mediana que prohíba el giro a la izquierda para evitar todos los accidentes.

En vista de que hay una discrepancia entre la Entidad de Conservación y algunos vecinos que forman parte de esa Entidad de Conservación, mañana tenemos una reunión con el Alcalde, el Alcalde recibe a todos los vecinos para escuchar lo que les comentan y buscar una solución si así fuera necesario. Pero, repito, que la mediana se ha instalado, después de hacer un estudio, a petición de la Entidad de Conservación.

Y terminar contestando al Sr. Romero, en las solicitudes que hacía del barrio de Los Arroyos donde parece ser que no se ha pasado ni usted ni nadie de su Grupo recientemente por la zona porque desde el día 29 de marzo han empezado las obras de reforma integral de todo el barrio Los Arroyos, en el que la mayoría de las cuestiones que plantea (paso elevado de peatones, asfaltado de calles, etc.) forma parte de ese proyecto integral que no solamente va a trabajar en esa zona sino que va a trabajar en todo el barrio Los Arroyos, en el sector A, en el B, en el C y en el D, en el que –como le digo– el día 29 empezaron los trabajos de cambio de circulación, de señalización para la nueva circulación de los viales y toda esa reforma de asfaltado de esa zona. Por lo que eso llega tarde porque el equipo de gobierno ya ha actuado y así lo está haciendo.

Muchas gracias.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las once horas y trece minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,